



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 15 de abril de 2.009

Expediente N° 8.362/08

Res. C.D. N° 111/09

VISTO:

La resolución presentación de la Directora del Departamento de Física, Dra. María Cecilia Gramajo, quien solicita reconocimiento de la Dra. Sonia Esteban como Secretaria Sustituta del Departamento Docente antes mencionado; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 62, la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, mediante despacho de fecha 07 de abril de 2009, expresa que el Consejo Directivo a través de la Res. C.D. N° 357/08 en su artículo N° 2°, establece que "no se procederá al reconocimiento de actividades académicas de naturaleza administrativa-académica equivalente a la figura de Secretario Sustituto en los Departamentos Docentes de la Facultad" y que a la fecha no se ha procedido a la rectificación de la Res. C.D. N° 444/86;

Que en consecuencia, aconseja no hacer lugar a lo solicitud interpuesta por la Directora del Departamento de Física, Dra, María Cecilia Gramajo;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08/04/09 resuelve, por mayoría, aprobar el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: No hacer lugar a la solicitud interpuesta por la Directora del Departamento de Física, respecto al reconocimiento de las actividades administrativas-académicas equivalente a la figura de Secretaria Sustituta en la persona de la Dra. Sonia Esteban, de acuerdo a lo establecido por Res. C.D. N° 357/08.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Directora del Departamento de Física, Dra. María Cecilia Gramajo. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NMA
lv


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS